

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

SANTIAGO, 11 de Junio de 1993.

S.E.: Después de mi regreso al país, el Sábado último, no he tenido oportunidad de reunirme con ustedes y he creído oportuno hacerlo ahora para referirme a tres materias: primero, a la gira que hicimos a los países escandinavos y a Rusia; segundo, a la Reforma Tributaria, el acuerdo logrado a su respecto; y tercero, a la situación producida a raíz de los hechos del 28 de Mayo. Brevemente haré una exposición sobre las tres materias y después contestaré las preguntas que ustedes me quieran formular.

Sobre la gira, quiero simplemente destacar la satisfacción con que, como Presidente de la República, regreso de esta gira, como en ocasiones anteriores, por el aprecio que en los países escandinavos y en Rusia encontramos respecto de Chile y de su proceso político, económico y social. Es estimulante y reconfortante ver la forma como se nos considera en estos países, el concepto alto que existe respecto de nuestro proceso.

En segundo lugar, es destacable la coincidencia con los países escandinavos en valores fundamentales para el desarrollo político, económico y social. De los encuentros a los diversos niveles, gubernativo, con parlamentarios, con organizaciones empresariales, con sectores culturales y con sectores sindicales, se advierte que en Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca, se valorizan, del mismo modo que nosotros, algunos, es decir, hay coincidencia en nuestra apreciación, y la de ellos, respecto de algunos valores fundamentales, la importancia del sistema político-democrático, fundado en el respeto a los derechos humanos; el mecanismo de una economía libre y el interés por estimular el libre comercio; y la

preocupación por la justicia social y por la solidaridad internacional. Son elementos que nos vinculan muy especialmente a esos países, porque hay una gran identidad entre las políticas chilenas y las concepciones que prevalecen en nuestro país en la materia, históricamente, con los criterios allí imperantes.

En tercer lugar, las aperturas de posibilidades comerciales, de inversiones y de cooperación entre Chile y estos países. Especialmente en los encuentros entre los sectores empresariales que me acompañaron y los de esos países, se pudo verificar que hay posibilidades de recíproco interés y que la gira, en ese sentido, crea perspectivas muy atractivas para el futuro.

Finalmente, no podría dejar de destacar la satisfacción que para mí representa en cada uno de estos viajes, los encuentros con las comunidades de chilenos residentes en estos países. Para mí fue emocionante reunirme con las comunidades tan numerosas, como las de chilenos residentes en Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia.

Sobre el tema de la Reforma Tributaria. Quiero destacar la importancia del acuerdo logrado, mientras yo estaba fuera de Chile, entre el gobierno y Renovación Nacional, en torno a los criterios básicos para prorrogar la vigencia de la Reforma Tributaria. Esto demuestra la voluntad patriótica que prevalece en el país, de lograr consensos para perseverar en una política económico-social exitosa que, por una parte, exige recursos para proseguir con las políticas sociales, indispensables para la estabilidad del proceso y su éxito y, por otra parte, requiere esfuerzos para incrementar el ahorro nacional.

Yo estoy verdaderamente complacido por este acuerdo, y quiero expresar públicamente mi reconocimiento a la altura de miras con que Renovación Nacional respondió, en esta materia, a los planteamientos, en las conversaciones que se llevaron a cabo, y la buena disposición que también ha existido al respecto en el sector empresarial.

En tercer término, quiero referirme, como no podía dejar de hacerlo, y es esto, sin duda, lo que a ustedes más les interesa, a la situación producida por las actuaciones del Ejército el día 28 de Mayo y días siguientes.

En primer lugar, a este respecto, quiero destacar la oportunidad, firmeza y prudencia con que el gobierno, presidido por el Vice-presidente don Enrique Krauss, encaró la situación. Quiero expresar mis agradecimientos al Vice-presidente Krauss y a los

Ministros Patricio Rojas, Enrique Correa y Belisario Velasco, por la forma eficaz como procedieron frente a esa circunstancia.

En segundo lugar, creo necesario reiterar que esos hechos constituyeron un procedimiento irregular, que se aparta de las vías institucionales.

Aunque las autoridades militares tengan facultades para disponer el tipo de uniforme que debe usarse en cada oportunidad, y el tipo de armamento que deba portarse, es evidente que en este caso esas facultades se ejercieron con el evidente, con el manifiesto propósito de ejercer una presión mediante una manifestación de fuerza, que es absolutamente improcedente dentro de un Estado de derecho.

Esta actuación causó temor e intranquilidad en la población del país, o por lo menos en vastos sectores de la población, e indudablemente también dañó la imagen internacional del país. En los mismos momentos en que yo, en conferencia de prensa, expresaba en Copenhague que en Chile había una plena democracia y que el Ejército y su autoridad superior estaban plenamente sometidos al régimen institucional y de obediencia al Presidente de la República, se producía un hecho que da pábulo para pensar, para poner en duda esa afirmación presidencial.

En tercer término, quiero destacar el apoyo que ha recibido el gobierno en defensa del orden institucional, de todos los sectores de la Nación. Los partidos políticos, no sólo de gobierno, sino también de oposición, los medios de comunicación, los sectores sociales, la Central Unitaria de Trabajadores, las federaciones estudiantiles, la Iglesia Católica, expresaron de modo formal y categórico su pleno respaldo al gobierno en esta situación.

En cuarto lugar, quiero afirmar mi convicción de que la democracia, el sistema democrático constitucional chileno y el avance logrado en el proceso de transición en Chile, no estuvo en ningún momento en peligro ni está amenazado por este hecho circunstancial.

Creo que las propias declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército son categóricas en el sentido de que lo actuado no tenía por objeto afectar al régimen democrático constitucional y que el Ejército respeta este régimen democrático. Son categóricas también las declaraciones de los Comandantes en Jefe de las otras instituciones armadas, de pleno respaldo a la institucionalidad democrática.

Por otra parte, la reacción de todos los sectores del país, a que antes me referí, revela que los chilenos queremos vivir en democracia, conforme a las normas del Estado de derecho que nos rige, y que nadie concibe que ellas sean perturbadas.

En quinto lugar, quiero expresar que, a mi juicio, el episodio revela que todavía hay mucho por hacer para lograr que las relaciones cívico-militares se encuadren plenamente en los marcos institucionales.

La circunstancia de que durante largo tiempo las autoridades superiores del país se confundieran con las autoridades superiores de las Fuerzas Armadas, y concretamente el Jefe del Ejército fuera a la vez el Presidente de la República, ha hecho más difícil, especialmente en el Ejército, la adaptación a un sistema en que la relación entre la autoridad Ejecutiva y la respectiva institución pasa por los cauces institucionales, y específicamente por el Ministerio de Defensa.

Quiero destacar que las inquietudes que se han manifestado dicen relación con la fluidez de las relaciones institucionales por los cauces administrativos pertinentes, con la existencia de juicios ante los Tribunales de Justicia, que crearían inquietud en sectores de las instituciones armadas, y específicamente del Ejército, y con un clima de hostigamiento que en el Ejército se cree ver de parte de algunos medios de comunicación en la forma como se enfocan los problemas que les atañen.

Al respecto, quiero decir que el gobierno ha tenido siempre abiertos los cauces de comunicación con todas las instituciones armadas, y específicamente con el Ejército. Yo me he reunido en reiteradas oportunidades con los Comandantes en Jefe, y específicamente con el General Pinochet, a mediados de Mayo, al regreso de su viaje a China, y oportunidades han tenido siempre, y tienen siempre las autoridades militares para expresarme sus inquietudes y los problemas que sean del ámbito de resolución gubernativa.

Quiero reiterar la voluntad del gobierno, de procurar perfeccionar, por las vías institucionales y a través de los conductos regulares pertinentes, la fluidez en esa comunicación, para poder lograr la mayor agilidad y la mejor vinculación en todos los asuntos que sean de interés recíproco.

Dentro de este espíritu, el Miércoles último recibí al General

Pinochet, a quien había citado para el efecto, en una entrevista que se realizó en un clima de respeto recíproco y respecto de cuyo contenido me remito al comunicado de prensa que emitimos esa misma noche, que personalmente redacté, que expresa lo que se trató en esa entrevista.

No quiero terminar esta parte de mi exposición sin manifestar mi confianza en que este episodio no volverá a repetirse y que, como lo expresé en mi Mensaje del 21 de Mayo último, la relación cívico-militar, como el proceso de reconciliación nacional aún inconcluso, van progresando efectivamente cada día en forma que nos permite esperar que en nuestro país imperará un clima de paz, de respeto a los derechos de todos, de búsqueda de entendimientos y, al mismo tiempo, de pleno imperio de las instituciones democráticas.

Periodista: Presidente, se habló mucho durante todo este tiempo acerca de que el gobierno estaría negociando, que no se trataba de conversaciones sino que de una negociación. Usted negó eso desde el extranjero, sin embargo las dudas persistieron y aún continúan. ¿Qué podría decir usted al respecto?

S.E.: No hay negociación posible entre una autoridad superior y sus subordinados. Ha habido conversaciones para buscar las soluciones más expeditas a problemas pendientes o aspiraciones o intereses que se han planteado y que exigen un análisis por la autoridad, y ha habido la disposición de buscar los mejores cauces o canales para lograr esa solución. Pero de negociación propiamente tal no puede hablarse. No cada vez que se conversa entre seres humanos -y las relaciones entre seres humanos sólo se pueden realizar conversando y no aislándose-, no cada vez que se conversa, se negocia. El negocio supone una especie de ánimo de "te doy para que me des", de transacción. Yo puedo asegurar que no ha existido ese ánimo de parte del gobierno y entiendo que tampoco de parte del Ejército.

Periodista: Usted mencionó las dificultades que tuvo en su gira cuando se trataba de expresar la modificación de la imagen de Chile frente al movimiento militar que tuvo. ¿Nos puede dar algunos detalles de lo que fueron las reacciones de las autoridades de sus países huéspedes?

S.E.: Mire, las autoridades de los países que yo visité no me manifestaron ninguna duda sobre la estabilidad del sistema democrático chileno. Por el contrario, me manifestaron elogios por la forma como se ha realizado la transición a la democracia en

Chile y por los éxitos de nuestra política económica y social. No alcanzo a entender cuál es el alcance de su pregunta.

Periodista: ¿Le ofrecieron asilo diplomático, por ejemplo?

S.E.: La verdad es que nadie pensó que estuviera en peligro la seguridad o estabilidad del Presidente de la República en su cargo, así que jamás hablamos de una cosa semejante. Lo que yo he dicho es que, ante la opinión pública de esos países, esto podía aparecer contradictorio que al mismo tiempo que yo estaba declarando que las relaciones en Chile, entre el gobierno y las instituciones militares, se desarrollaban dentro del marco del Estado de derecho y plenamente encuadradas en el ámbito institucional, llegaran por el cable noticias exageradas de que Santiago estaba poco menos que ocupado -porque esa fue la pregunta que me hizo un periodista-, por tropas en uniforme de campaña y fuertemente armadas. Indudablemente que esa noticia, exagerada, creo yo que causó un daño a la imagen del país. Pero ninguna autoridad puso en duda que el Presidente de la República de Chile, con quien estaban tratando, era la autoridad legítima de Chile y no necesitaba ninguna clase de protección para continuar en sus funciones.

Periodista: Presidente, aparentemente, esto de salirse un poco de las vías institucionales con estos gestos que dio el Ejército no entrañan una sanción legal, pese a la intranquilidad que hubo en la opinión pública y en la gente en general. Mirado esto, ¿el General Pinochet, en la entrevista que sostuvo con usted, mostró en algún momento arrepentimiento por lo que había hecho, por las consecuencias que tuvo lo que había hecho?

S.E.: Le reitero: sobre mi entrevista con el General Pinochet no voy a decir más que lo que dijo el comunicado de prensa que emitimos el Miércoles en la noche.

Periodista: Dentro del marco de los eventos del 28 de Mayo, el espionaje telefónico y la continua falta de sanciones de las violaciones de los derechos humanos, ¿cómo respondería a la percepción de los medios en el exterior que la democracia en Chile existe sólo hasta el punto que lo permiten las Fuerzas Armadas?

S.E.: Creo que esa percepción no existe, en general, en el exterior, no fue la que yo encontré en los distintos medios con los cuales me encontré, no habría sido recibido como Presidente de un Estado democrático y habría recibido las alabanzas que he recibido sobre lo que pasa en Chile, si los gobernantes,

parlamentarios, dirigentes sindicales y dirigentes políticos con los cuales me encontré tuvieran esa impresión. En las entrevistas de prensa que concedí, en las conferencias de prensa en ninguna tampoco me manifestaron que tuvieran esa desconfianza o esa impresión sobre lo que existe en Chile. Se me manifestaron problemas puntuales. Los problemas puntuales se refieren a los presos políticos, a los llamados presos políticos, que yo los expliqué, como el país lo sabe, a los procesos por derechos humanos, expliqué lo que ocurre, que el país lo sabe, al papel del general Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército, que también lo expliqué, como el país lo sabe, y lo reitero. Más allá de cualquiera situación circunstancial, creo que el General Pinochet ha desempeñado su cargo de Comandante en Jefe del Ejército -y lo he dicho reiteradamente en el país y el extranjero-, dentro del marco de las normas institucionales. No obstante haber ejercido el poder total en este país durante 17 años, 16 años y medio, él ha actuado en el ámbito específico de sus funciones de Comandante en Jefe y no ha pretendido interferir en las decisiones políticas. Este es un hecho que el país debe reconocer, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre sus actuaciones del pasado. Yo reconozco ese hecho y lo valorizo como un aporte positivo al proceso de consolidación de la democracia en Chile.

Periodista: Señor Presidente, el gobierno ha insistido en que no es conveniente una nueva ley de amnistía en un año electoral, pero yo quisiera saber si usted es partidario que en el futuro se resuelvan, por ejemplo, los juicios a los militares con una nueva ley de amnistía u otra medida de esa naturaleza.

S.E.: Yo creo, yo no soy partidario de una nueva ley de amnistía, no sé quién lo sea, porque en las conversaciones que he tenido con los partidos políticos, tanto de gobierno como de oposición, todos consideran improcedente una nueva ley de amnistía, y en las conversaciones que he tenido también con personeros de las propias instituciones de la Defensa, no es un punto que se plantee como una solución.

Periodista: Yo quería consultarle si esta situación producida con el Ejército va a modificar su criterio respecto de la reforma a la ley orgánica de las Fuerzas Armadas que usted ha propuesto y que se encuentra actualmente en la Cámara de Diputados.

S.E.: No. No modifica en absoluto mi criterio al respecto. Por el contrario, lo confirma. Pienso que por las razones que expuse en una comunicación que personalmente estudié y redacté, que envíe a la Cámara de Diputados, y en la que expuse, en síntesis, en el

Mensaje Presidencial del 21 de Mayo último, esa reforma es conveniente y, a mi juicio, necesaria.

Ahora, la tramitación de esa reforma está sujeta, como todas las materias legislativas, a la aprobación del Congreso Nacional. Y en el ánimo de consenso que me inspira en todo orden de materia legislativa, el gobierno no precipitará, mediante peticiones de urgencia, un pronunciamiento al respecto, sino que espera que un decantamiento de la materia, con tranquilidad y serenidad por los distintos sectores, pueda llevar a una solución satisfactoria.

* * * * *

SANTIAGO, 11 de Junio de 1993.

MLS/EMS.